	<b>FORMATO ACTA DE JUNTA DIRECTIVA</b>	Código: GJ-FR-18
		Versión: 02
		Página 1 de 7

**ACTA NÚMERO 276 DICIEMBRE 28 DE 2024**

**JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA  
EMAB S.A. E.S.P.**

En Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 am), previa convocatoria, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma Google Meet, los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P., con el fin de adelantar la sesión extraordinaria convocada por el Gerente de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección del presidente para la presente reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del presupuesto anual, vigencia 2025

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procedió al llamado a lista de los Honorables Miembros de la Junta Directiva, constatándose la presencia de los siguientes:

**PRINCIPALES**

**SUPLENTE**

--  
--  
--  
CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA  
--

RICHARD ALEXANDER CAICEDO  
HERNAN VILLAMIZAR  
SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS  
--  
--

Se informa que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir según lo establecido en los estatutos de la entidad.


Asistieron además el Dr. HERBERT PANQUEVA, en calidad de Gerente de la EMAB S.A. E.S.P, la Dra. ESTEPHANIE KATHERINE DIAZ TANCO, Directora Financiera y la Dra. MÓNICA PATRICIA CARVAJAL PABÓN en calidad de Secretaria General de la EMAB S.A. E.S.P.;

**2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE**

Por lo anterior, la presente reunión extraordinaria de Junta Directiva será precedida por el Dr. SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS como Presidente, y como Secretaria de la misma la Dra. MÓNICA PATRICIA CARVAJAL PABÓN, lo cual fue decidido de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

*Handwritten signature*

	<b>FORMATO ACTA DE JUNTA DIRECTIVA</b>	Código: GJ-FR-18
		Versión: 02
		Página 2 de 7

Se puso a consideración de los asistentes el orden del día con las modificaciones solicitadas, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

#### 4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL, VIGENCIA 2025

Según Escritura Publica 177 de 2021, **Art. 55, numeral 17**: la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones: *"Aprobar el presupuesto anual de operaciones e inversiones que presente el gerente"*

Interviene la Dra. Estephanie Diaz, quien procede a proyectar documento Excel, previamente remitido vía correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva, dentro del cual se exponen las proyecciones correspondientes al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025.

Manifiesta que La Empresa de Aseo de Bucaramanga proyecta su presupuesto de ingreso por valor de \$97.759.424.116 para la vigencia 2025, todos los ingresos proyectados son propios de la operación como lo es el servicio de comercialización, incremento de la comercialización, barrido y limpieza, limpieza urbana, recolección, disposición final, tratamiento de lixiviados, bascula con relación a la actividad de disposición final para otros municipios que disponen en El Carrasco, adicionalmente de la recuperación de cartera por valor de \$10.404.781.865 que corresponde al pago del Municipio de Bucaramanga por las actividades de disposición final prestada hasta la vigencia 2024 y otras actividades de convenios y contratos interadministrativos, otros servicios especiales comerciales por valor de \$1.330.439.873 relacionados a la actividad de disposición final, tratamiento de lixiviados y operación de eventos especiales para recolección, transporte y disposición final; recuperación de capital por \$8.408.000.000 y reintegros son todas aquellas actividades de procesos judiciales que se tienen dispuestos a recuperar y otros recursos de capital que es todo el dinero que se tiene depositado en una cuantas para las actividades de clausura y post clausura.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP		
PRESUPUESTO INGRESOS 2025		
CODIGO CCEPT	CONCEPTO	PRESUPUESTO INGRESOS 2025
1.	INGRESOS	\$97.759.424.116
1.0.	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$4.000.000.000
1.0.01	DISPONIBILIDAD INICIAL (CAJA)	\$2.500.000.000
1.0.02	BANCOS	\$1.500.000.000
1.0.02.01	CREDITO INTERNO BANCA COMERCIAL	-
1.0.02.02	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS	\$1.500.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$85.351.424.116
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$85.351.424.116
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$85.351.424.116
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	\$85.351.424.116
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$85.351.424.116



EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP		
PRESUPUESTO INGRESOS 2025		
CODIGO CCEPT	CONCEPTO	PRESUPUESTO INGRESOS 2025
1.1.02.05.002.09.01	SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y RECAUDO	\$4.320.569.874
1.1.02.05.002.09.02	INCREMENTO DE COMERCIALIZACION	\$213.023.189
1.1.02.05.002.09.03	SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	\$21.857.885.253
1.1.02.05.002.09.04	LIMPIEZA URBANA POR SUScriptor	\$3.971.244.893
1.1.02.05.002.09.05	SERVICIO DE RECOLECCIÓN	\$22.298.781.867
1.1.02.05.002.09.06	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL	\$6.079.416.095
1.1.02.05.002.09.07	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$1.636.736.804
1.1.02.05.002.09.08	REMUNERACIÓN DE APROVECHAMIENTO	-
1.1.02.05.002.09.09	SUBSIDIOS Y APORTES	\$3.194.816.412
1.1.02.05.002.09.10	OTROS INGRESOS DE DISPOSICION FINAL (BASCULA)	\$6.022.353.440
1.1.02.05.002.09.11	OTROS INGRESOS DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$1.621.374.552
1.1.02.05.002.09.12	RECUPERACION DE CARTERA	\$10.404.781.865
1.1.02.05.002.09.13	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$2.400.000.000
1.1.02.05.002.09.14	CONVENIO EMERGENCIA SANITARIA	\$ -
1.1.02.05.002.09.15	OTROS SERVICIOS ESPECIALES COMERCIALES	\$1.330.439.873
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$8.408.000.000</b>
<b>1.2.13</b>	<b>REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS</b>	<b>\$8.408.000.000</b>
<b>1.2.13.01</b>	<b>REINTEGROS</b>	<b>\$8.408.000.000</b>
1.2.13.01.001	REINTEGROS -RECUPERACIONES	\$300.000.000
1.2.13.01.002	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$8.108.000.000

Con relación al presupuesto de gastos se proyectan gastos totales por \$97.759.424.116 valor dividido en gastos de funcionamiento e inversión como se discrimina a continuación, iniciando por la planta de personal vigente por \$12.215.583.112 este valor está compuesto por la prima de servicios, sueldos, aportes que se realizan en cumplimiento a la convención colectiva de trabajadores, aportes a parafiscales, vacaciones, dotación y suministro y demás, adicionalmente se tiene para gastos de la actividad propia de la empresa como lo es la recolección y transporte, disposición final, tratamiento de lixiviados, barrido, limpieza urbana, comercialización, combustible y reparación de vehículos que va inmerso en la recolección y transporte y las actividades propias del relleno sanitario El Carrasco se tiene proyectado \$58.466.905.116, servicios para la comunidad, sociales y personales \$572.000.000, sentencias judiciales por \$1.800.000.000, cuentas por pagar por \$0, impuestos por \$7.913.807.752, pago a la CRA por \$360.000.000, multas, sanciones e intereses de mora por valor de \$229.400.000, en inversión se proyecta para costos de disposición final, clausura y post clausura

ADP



\$8.605.000.000, tecnología y licencias informáticas por \$257.400.000, propiedad planta y equipo por \$90.000.000, no se proyecta la compra de vehículos y finalmente se proyecta un fortalecimiento institucional por \$572.000.000, para obtener el gasto relacionado con el ingreso de **\$97.759.424.116**.

<b>EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA</b>		
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2025</b>		
<b>CODIGOS CCPET</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2025</b>
2	GASTOS	\$97.759.424.116
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$88.235.024.116
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$12.215.583.112
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$12.215.583.112
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 8.565.765.397
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 7.010.087.147
2.1.1.01.01.001.01	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	\$ 6.053.693.292
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	\$ 359.618.688
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 6.765.120
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 590.010.047
2.1.1.01.01.002	FACTORES SALARIALES ESPECIALES	\$ 1.555.678.250
2.1.1.01.01.002.06	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1.416.968.250
2.1.1.01.01.002.06.01	PRIMA SERVICIO POR CONVENCION	\$ 500.106.441
2.1.1.01.01.002.06.02	PRIMA SEMESTRAL AMBIENTAL	\$ 666.808.588
2.1.1.01.01.002.06.03	PRIMA DE VACACIONES	\$ 250.053.221
2.1.1.01.01.002.12	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 138.710.000
2.1.1.01.01.002.12.02	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 138.710.000
2.1.1.01.01.002.12.02.00	APORTE FONDO DE VIVIENDA	\$ 138.710.000
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.136.191.421
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 849.614.468
2.1.1.01.02.001.01	APORTE PENSION	\$ 849.614.468
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 65.778.655
2.1.1.01.02.002.01	APORTE SALUD	\$ 65.778.655
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 660.811.253
2.1.1.01.02.003.01	CESANTÍAS	\$ 590.010.047
2.1.1.01.02.003.02	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 70.801.206
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 283.204.823
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 247.804.220
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	\$ 17.386.801



FORMATO ACTA DE JUNTA  
DIRECTIVA

Código: GJ-FR-18

Versión: 02

Página 5 de 7

2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1.513.626.294
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 620.826.294
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	\$ 336.316.294
2.1.1.01.03.001.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJO	\$ 284.510.000
2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	\$ 87.360.000
2.1.1.01.03.110	PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD (AUXILIOS MÉDICOS)	\$ 450.000.000
2.1.1.01.03.111	AUXILIOS EDUCATIVOS	\$ 240.240.000
2.1.1.01.03.114	AUXILIO DE RODAMIENTO	\$ 115.200.000
2.1.2.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 63.795.908.252
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 63.795.908.252
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 58.609.105.116
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 142.200.000
2.1.2.02.01.002.01	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 142.200.000
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 58.466.905.116
2.1.2.02.01.003.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2.257.450.533
2.1.2.02.01.003.02	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5.125.167.194
2.1.2.02.01.003.03	COSTO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	\$ 11.795.678.972
2.1.2.02.01.003.04	COSTO DE BARRIDO	\$ 13.557.208.954
2.1.2.02.01.003.05	COSTO DE COMERCIALIZACIÓN FACTURACION Y RECAUDO	\$ 5.513.205.384
2.1.2.02.01.003.06	COSTO LIMPIEZA URBANA POR SUScriptor	\$ 5.243.560.915
2.1.2.02.01.003.08	COSTO TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$ 3.632.683.164
2.1.2.02.01.003.09	COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL	\$ 1.594.500.000
2.1.2.02.01.003.10	COSTO DE APROVECHAMIENTO	\$ 656.000.000
2.1.2.02.01.003.11	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 106.000.000
2.1.2.02.01.003.12	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 16.850.000
2.1.2.02.01.003.13	SEGUROS	\$ 1.271.000.000
2.1.2.02.01.003.14	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 5.000.000
2.1.2.02.01.003.15	COSTO OPERACIÓN INTEGRAL RELLENO SANI	\$ 7.692.600.000

2.1.8.	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$9.454.707.752
2.1.8.01	IMPUESTOS	\$7.913.807.752
2.1.8.01.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$7.913.807.752
2.1.8.01.01.01	IMPUESTOS VARIOS	\$7.913.807.752

*Handwritten signature or initials.*

2.1.8.04	<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$1.311.500.000</b>
2.1.8.04.05	<b>CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>\$1.311.500.000</b>
2.1.8.04.05.001	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 600.000.000
2.1.8.04.05.002	TASA RETRIBUTIVA AMBIENTAL	\$ 1.500.000
2.1.8.04.05.003	COMISIÓN REGULADORA (CRA)	\$ 360.000.000
2.1.8.04.05.004	CUOTA AUDITAJE CONTRALORÍA	\$ 350.000.000
2.1.8.05	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>\$ 229.400.000</b>
2.1.8.05.01	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>\$ 229.400.000</b>
2.1.8.05.01.001	MULTAS Y SANCIONES (MULTAS SUPERINTENDENCIAS)	\$ 215.800.000
2.1.8.05.01.004	<b>SANCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>\$ 13.600.000</b>
2.1.8.05.01.004.01	GASTOS LEGALES	\$ 13.600.000
	<b>SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>
2.2.2	<b>SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>0</b>
2.2.2.01	<b>PRINCIPAL</b>	<b>0</b>
2.2.2.01.02	<b>PRESTAMO</b>	<b>0</b>
2.2.2.01.02.002	<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
2.2.2.01.02.002.02	<b>BANCA CAMERCIAL</b>	<b>0</b>
2.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL (préstamo)	0
2220103	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0</b>
2220103001	<b>PROVEEDORES</b>	<b>0</b>
222010300101	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS	0
222010300102	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES	0
222010300103	DEFICIT FISCAL	0
222010300104	PASIVOS EXIGIBLES Y/O VIGENCIAS EXPIRADAS	0
2.2.2.02	<b>INTERESES</b>	<b>0</b>
2.2.2.02.02	<b>PRESTAMO</b>	<b>0</b>
2.2.2.02.02.002	<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
2.2.2.02.02.002.02	<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>0</b>
2.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL (intereses)	0
2.3	<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$9.524.400.000</b>
2.3.2.	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$9.524.400.000</b>
2.3.2.01	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$8.952.400.000</b>
2.3.2.01.01.	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>\$8.952.400.000</b>
2.3.2.01.01.003	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$8.952.400.000</b>
2.3.2.01.01.003.01	<b>MAQUINARIA PARA USO GENERAL</b>	<b>\$8.952.400.000</b>
2.3.2.01.01.003.01.06	<b>OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS</b>	<b>\$8.952.400.000</b>
2.3.2.01.01.003.01.06.01	PROYECTO BIOCUMPOST	0
2.3.2.01.01.003.01.06.02	PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO	0 0



FORMATO ACTA DE JUNTA  
DIRECTIVA

Código: GJ-FR-18

Versión: 02

Página 7 de 7

2.3.2.01.01.003.01.06.03	COSTO DISPOSICION FINAL CLAUSURA Y POSTCLAUSURA	\$8.605.000.000
2.3.2.01.01.003.01.06.04	TECNOLOGÍA LICENCIAS E INFORMÁTICA	\$ 257.400.000
2.3.2.01.01.003.01.06.05	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 90.000.000
2.3.2.01.01.003.07	EQUIPO DE TRANSPORTE	0
2.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	0
2.3.2.01.01.003.07.01.01	ADQUISICION VEHÍCULO MAQUINARIA Y EQUIPO	0
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 572.000.000
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 572.000.000
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 572.000.000
2.3.2.02.02.009.01	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 572.000.000

Una vez dada la explicación, se procede a someter a aprobación de los Miembros de Junta Directiva la proyección de presupuesto para la vigencia 2025, lo cual SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Se da por leída y aprobada la presente acta, y en constancia de ello firman Presidente y Secretaria de Junta Directiva de la EMAB S.A. E.S.P.

Dr. SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVEROS  
Presidente

Dra. MÓNICA PATRICIA CARVAJAL PABÓN  
Secretaria

100

